



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de
Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de
Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
(11:00) Horas.

1

**SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 17 DE OCTUBRE DE 2012 SESIÓN
SOLEMNE.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00)
ONCE HORAS DEL DÍA (17) DIECISIETE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO
(2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA
HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL,
ASISTIDA DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS GINA GERARDINA
CAMPUZANO GONZÁLEZ Y JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: DIO
PRINCIPIO LA SESIÓN SOLEMNE CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA
MAYOR PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE
ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS
SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA LOCAL, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS
SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA,
DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ
OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO
OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

2

MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SERGIO DUARTE, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.-

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

| Nombre | Registro |
|-----------------------------------|----------|
| RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA | 11:21:43 |
| GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ | 11:21:49 |
| MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA | 11:21:56 |
| LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA | 12:08:43 |
| JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO | 11:22:38 |
| OTNIEL GARCÍA NAVARRO | 11:31:04 |
| JAIME RIVAS LOAIZA | 11:28:05 |

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

3

| | |
|--|----------|
| MANUEL IBARRA MIRANO | 11:21:43 |
| CARLOS AGUILERA ANDRADE | 11:22:02 |
| ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ | 11:21:42 |
| DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ | 11:38:27 |
| SERGIO URIBE RODRÍGUEZ | 11:22:00 |
| RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ | 11:21:59 |
| FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ | 11:29:17 |
| ALEONSO PALACIO JAQUEZ | 11:22:07 |
| PEDRO SILERIO GARCÍA | 11:22:18 |
| MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM | 11:21:46 |
| ADRIAN VALLES MARTÍNEZ | 11:22:12 |
| MARÍA ELENA ARENAS LUJAN | 11:22:01 |
| EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO | |
| FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ | 11:21:43 |
| ELIA MARIA MORELOS FAVELA | 11:21:51 |
| JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ | 11:23:19 |
| JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL | 11:21:50 |
| CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ | 11:21:44 |
| JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO | |
| GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ | 11:27:04 |
| SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES | 11:22:29 |
| KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA | 11:24:22 |
| JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES | 11:21:46 |

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: PRESIDENTA, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA TENEMOS UN QUÓRUM DE VEINTITRÉS PERSONAS, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS EMILIANO HERNANDEZ CAMARGO, Y JOSÉ NIEVES GARCIA CARO, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, POR LO TANTO HAY QUÓRUM

PRESIDENTA: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de
Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de
Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
(11:00) Horas.

4

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR A LOS CONCIUDADANOS DIPUTADOS: PROFESOR ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA, A NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA Y NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA PROFESORA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE ACOMPAÑEN A LA ENTRADA DE ESTE SALÓN DE SESIONES AL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y AL DOCTOR JOSÉ APOLONIO BETANCOURT RUIZ MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE DURANGO, EN LO QUE LA COMISIÓN CUMPLE SU ENCARGO SE DECRETA UN RECESO DE TRES MINUTOS.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN, HONORES A LA BANDERA,

PRESIDENTA: GRACIAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, RENDIREMOS HONORES A LA BANDERA, POR LO QUE SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PÍE.

(HONORES A LA BANDERA).

3º.- **PRESIDENTA:** PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

5

DARÁ LECTURA AL DECRETO QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE INSCRIBA EN EL MURO DE HONOR DE ESTE H. CONGRESO LA LEYENDA “1953, DERECHO AL VOTO DE LA MUJER”.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Con fecha 12 de diciembre del 2011, las **CC. DIPUTADAS JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ, JUANA LETICIA HERRERA ALE, ELIA MARÍA MORELOS FAVELA Y KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA** integrantes de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado, presentaron Iniciativa de Decreto, que contiene solicitud de inscripción en letras doradas en el Muro de Honor del H. Congreso del Estado del enunciado: “**1953, DERECHO AL VOTO DE LA MUJER Y SER VOTADA**”; misma que fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales integrada por los CC. Diputados: Luis Enríque Benítez Ojeda, Judith Irene Murguía Corral, Dagoberto Limones López y Miguel Ángel Olvera Escalera; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente, los cuales emitieron su dictamen favorable con base en los siguientes:

MATERIA DE LA INICIATIVA

La iniciativa de decreto solicita la inscripción en letras doradas en el Muro de Honor del H. Congreso del Estado del enunciado: “**1953, DERECHO AL VOTO DE LA MUJER Y SER VOTADA**”, lo anterior en memoria de las grandes mujeres mexicanas que lucharon por las libertades como la democracia y la igualdad de género, en la permanente lucha por lograr mejores condiciones de vida para la mujer sin distingo, social religioso y político.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La exposición de motivos que sustenta la iniciativa señala que:

A lo largo de la historia, en la mayoría de las culturas, las mujeres han sido sometidas a estructuras patriarcales que les han negado los derechos humanos más fundamentales, y como reacción a ello, las mujeres han luchado por el reconocimiento de sus derechos naturales que legítimamente les corresponde por ser inherentes a su propia naturaleza.

El movimiento feminista desde su origen, ha perseguido el reconocimiento a la igualdad de oportunidades y de derechos con respecto a la de los varones; las dificultades para obtenerlo se ha debido a que las mujeres han sido sometidas a estructuras patriarcales que les han negado los derechos humanos más elementales.

De igual forma, la iniciativa recuerda antecedentes históricos de las demandas políticas de las mujeres, ejemplo de ellos:

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

6

En el mundo la lucha femenina por la conquista del derecho del voto, empezó desde hace varios siglos; en México en 1870 en el periódico "Siempre Viva", ya se encuentran datos de planteamientos del derecho de votar para las mujeres.

Entre 1884 y 1887 cuando por primera vez se publicó la revista femenina "Violetas del Anáhuac", escrita solamente por mujeres, en el que se demanda el sufragio femenino.

En el inicio del movimiento revolucionario de 1910, el "Club Femenil Antirreleccionista" demandó el derecho a votar. En 1916 hubo un Congreso Feminista, celebrado en Yucatán, que retomó la estafeta.

En 1923 el Congreso Nacional Feminista, celebrado en la capital mexicana, concluyó que se debía conseguir la igualdad civil para que la mujer fuera elegible en los cargos administrativos del gobierno local.

Como fruto de este movimiento, en San Luis Potosí se concedió a las mujeres el derecho a votar y a ser elegidas en las elecciones municipales. Ese mismo año en Yucatán una mujer resultó electa diputada al congreso local. En 1925 el ejemplo potosino prendió en Chiapas. En el ámbito nacional, durante 1929, surgieron nuevos agrupamientos de mujeres que tenían en su programa la exigencia del voto femenino.

SEGUNDO.- La Comisión que dictaminó coincidió en que la inscripción "1953, AÑO DEL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER Y SER VOTADA" en el Muro de Honor del Honorable Congreso del Estado, constituye un motivo oportuno para fortalecer, en la memoria colectiva, la lucha de la mujer por la equidad, además de abrir un espacio al debate y al análisis sobre los desafíos que hoy nos faltan por superar.

Más que una celebración, esta inscripción debe ser un recordatorio sobre las demandas de los derechos pendientes y sobre la urgencia de consolidar los mecanismos que hagan efectivo el cumplimiento de las leyes y programas en materia de equidad.

Sin duda, el logro más visible de las mujeres, es el de mantener en la agenda pública, en los medios de comunicación y en el debate, una reflexión permanente sobre la situación de la mujer en todos los espacios: en la vida pública, en la familia y en el ámbito laboral, pero sobre todo tenemos que destacar la cruzada que se ha emprendido para erradicar cualquier tipo de violencia sobre la mujer, pues éste continúa siendo uno de los más graves problemas de nuestra sociedad.

Ser mujer en el mundo de hoy no es tarea fácil, constituye un gran desafío en una larga lucha por el pleno reconocimiento y respeto de nuestro derecho a decidir, a ser independientes y a ser protagonistas de los cambios y transformaciones de México.

Aunque la plena participación femenina en los procesos de toma de decisión, en todos los niveles e instancias, es una condición insoslayable en el proceso

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

7

democrático, las mujeres han tenido que enfrentar, por años, las barreras y obstáculos en el acceso y en la permanencia a los espacios ejecutivos de poder y en la adopción de decisiones y cargos de representación política.

TERCERO.- Ahora bien conviene precisar que la LXV Legislatura del H. Congreso Estatal reformó y adicionó la *Ley Reglamentaria de la Fracción VII del artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango* para inscribir en letras doradas en el muro de honor del Pleno fechas, hechos de relevancia histórica o personas en colectividad.

La iniciativa de merito cumple los requisitos señalados en la Ley de la materia, en primer termino el año 1953 hace referencia a un hecho que influyó en el desarrollo político, social, económico y cultural del Estado de Durango o del País.

De igual forma las Diputadas promoventes se encuentran como sujetos facultados para presentar iniciativas de este tipo según lo establecido en el numeral 28 de la multicitada norma.

Con base en los anteriores Considerandos y en virtud a las modificaciones efectuadas en el proceso de discusión, que llevaron a cabo los integrantes de la H. LXV Legislatura del Estado, se expide el siguiente:

DECRETO No. 327

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL A NOMBRE DEL PUEBLO, D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se autoriza la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango, la siguiente leyenda: **“1953, DERECHO AL VOTO DE LA MUJER.”**

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado determinará mediante acuerdo la fecha de celebración de la Sesión Solemne que de cumplimiento al presente decreto.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de
Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de
Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
(11:00) Horas.

8

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (13) trece días del mes de septiembre del año (2012) dos mil doce.

rúbrica
DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ
PRESIDENTE.

rúbrica
DIP. ELIA MARÍA MORELOS FAVELA
SECRETARIA.

rúbrica
DIP. ALEONSO PALACIO JAQUEZ
SECRETARIO.

PRESIDENTA: EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ME PERMITO HACER USO DE LA PALABRA EN NOMBRE DE LA LXV LEGISLATURA, CON PERMISO DE LOS PODERES DEL ESTADO.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL:

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, SEÑOR DR. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO ADÁN SORIA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, CIUDADANA



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

9

EMBAJADORA DEL GOBIERNO DE ISRAEL QUIEN CON SU AMABLE PRESENCIA HACE LUCIR MÁS ESTE EVENTO, BIENVENIDA EXCELENTÍSIMA EMBAJADORA DE ISMAEL SEÑORA RÓDICA RADIAN GORDON COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, DIPUTADAS FEDERALES Y SENADORA; EX DIPUTADAS LOCALES Y FEDERALES, EX PRESIDENTAS MUNICIPALES, EX SÍNDICAS Y EX REGIDORAS, EX DIRIGENTES DE PARTIDO Y EX FUNCIONARIAS, MUJERES REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS A NIVEL ESTATAL (PRI, PAN...) MUY RESPETABLES TODOS INVITADOS ESPECIALES, COMUNICADORAS INTEGRANTES DE ASOCIACIONES PERIODÍSTICAS, REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS, SEÑORAS Y SEÑORES, AMIGOS TODOS: LA ANÉCDOTA YA ES PARTE DE LA HISTORIA:/AL GRITO DE “¡QUE LO REPITA! ¡QUE LO REPITA!”,/ MÁS DE 20 MIL MUJERES CONGREGADAS EN EL PARQUE 18 DE MARZO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,/AQUEL 6 DE ABRIL DE 1952,/ DEMANDABAN AL CANDIDATO PRESIDENCIAL ADOLFO RUIZ CORTINES REITERARÁ SU PROMESA DE PLASMAR EN LA CONSTITUCIÓN/ EL DERECHO DE LAS MEXICANAS A VOTAR Y SER VOTADAS. DON ADOLFO RUIZ CORTINES REPITIÓ SU COMPROMISO /Y LA ALGARABÍA FEMENINA SE APODERÓ DEL LUGAR,/ POCO MÁS DE UN AÑO DESPUÉS,/EL 17 DE OCTUBRE DE 1953,/ YA COMO PRESIDENTE DON ADOLFO CUMPLIÓ SU PALABRA/ Y PROMULGÓ LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE OTORGARON EL VOTO A LAS MUJERES EN EL ÁMBITO FEDERAL,/EL CUAL,/ POR CIERTO PRIMERO SE RECONOCIÓ EN ESTADOS UNIDOS EN 1920;/ URUGUAY, EN 1927, /ECUADOR EN 1929;/ LUEGO EN BRASIL, EN 1932; /CHILE EN 1934; /BOLIVIA EN 1938; /EL SALVADOR, 1939;/ PANAMÁ



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de
Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de
Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
(11:00) Horas.

10

1941;/ VENEZUELA 1946/ Y EN MÉXICO PARA ELECCIONES MUNICIPALES
EN 1947/ Y PARA FEDERALES EN 1953, COMO YA SE HA DICHO. ESA FUE
LA CULMINACIÓN DE UNA LUCHA,/ FUE LA CRISTALIZACIÓN DEL SUEÑO
DE NUESTRAS ABUELAS Y MADRES/ POR ACCEDER A LA COMPLETA
CIUDADANÍA,/ FUE EL FRUTO DEL SACRIFICIO DE MUJERES QUE A LO
LARGO DE LA HISTORIA DE MÉXICO PUGNARON/ POR EL
RECONOCIMIENTO DE ESE DERECHO QUE NOS ES INALIENABLE. FUE
RESULTADO DE MOVIMIENTOS UNIVERSALES, NACIONALES Y LOCALES
A FAVOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO, ¿CÓMO NO RECORDAR EN ESTE
ANIVERSARIO A MUJERES COMO LAUREANA WRIGHT GONZÁLEZ QUIEN
YA EN 1884/ DESDE LA REVISTA *VIOLETAS DEL ANÁHUAC*/ DEMANDABA
EL SUFRAGIO FEMENINO,/ O CÓMO OLVIDAR A LAS DEL CLUB FEMENIL
ANTIREELECCIONISTA/ *“LAS HIJAS DE CUAUHTÉMOC”*,/ QUE EN 1910
DEMANDABAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES
MEXICANAS? JUANA BELÉN GUTIÉRREZ DE MENDOZA,/ DE SAN JUAN
DEL RÍO Y HERMILA GALINDO,/ DE LERDO,/ FUERON DURANGUENSES
BASTIONES EN LA LUCHA POR NUESTROS DERECHOS,/ INCLUSO,/ CABE
A NUESTRA PAISANA HERMILA GALINDO EL PRIVILEGIO DE HABER SIDO
LA PRIMER CANDIDATA AL CONGRESO DE LA UNIÓN,/ EN 1918,/ Y
AUNQUE NO ALCANZÓ LA VICTORIA,/ NOS DEJÓ UN LEGADO DE
INTEGRIDAD. ELVIA CARRILLO PUERTO,/ ADELINA ZENDEJAS,/ MARÍA
LAVALLE URBINA MARGARITA GARCÍA Y AMALIA CASTILLO LEDÓN,/
FUERON MUJERES QUE EN SU TIEMPO Y CIRCUNSTANCIA LUCHARON
POR LA REIVINDICACIÓN DE NUESTROS DERECHOS,/ RECIBIENDO,/ EN
ALGUNOS CASOS,/ HASTA AMENAZAS DE MUERTE,/ PERO NO SE
INTIMIDARON/ Y SIGUIERON ESPARCIENDO LA SEMILLA DE LA
NECESARIA INTERVENCIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA PÚBLICA, ASÍ,/

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

11

CON ESOS ANTECEDENTES,/A NIVEL NACIONAL SE MULTIPLICARON LAS DEMANDAS POR LA REIVINDICACIÓN DEL GÉNERO:/EL 24 DE DICIEMBRE DE 1946,/SE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL,/ PARA ESTABLECER QUE EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES PARTICIPARÍAN LAS MUJERES EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LOS VARONES/ Y LUEGO VENDRÍA LA GRAN VICTORIA DE 1953/ CON LA OBTENCIÓN DEL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER EN ELECCIONES FEDERALES, RECONOCIMIENTO QUE NO ES UNA CONCESIÓN SINO UNA CONQUISTA Y QUE ESTAMOS OBLIGADAS A ENGRANDECER CADA DÍA, DÁNDOLE PLENITUD Y VIGENCIA; RECONOCIMIENTO QUE HOY CONMEMORAMOS PARA RENDIR TRIBUTOS A TODAS ESAS MUJERES ANÓNIMAS MILES QUE, SIN EMBARGO, FUERON FUNDAMENTALES PARA ALCANZAR LA VICTORIA Y QUE NOS PERMITE HOY PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS. AQUÍ EN DURANGO HAY MÚLTIPLES EJEMPLOS DE MUJERES COMPROMETIDAS CON LA LUCHA DE GÉNERO, QUIENES DESDE UNA U OTRA TRINCHERA LUCHARON POR EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER: VIENEN A MI MEMORIA LOS CASOS POR EJEMPLO DE ANICETA CÁRDENAS, A QUIEN TUVE EL GUSTO DE CONOCER Y ADMIRAR; DE CERCA SIEMPRE EN UN ACTIVISMO SOCIAL BENÉFICO PARA DURANGO, EN TANTO QUE MARÍA ELVIRA BERMÚDEZ DESDE LA ABOGACÍA, SIENDO LA PRIMERA MUJER LITIGANTE EN EL PAÍS, HONRÁNDONOS SU HIJA BEATRIZ REYES NEVÁREZ AL VENIR DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO A ESTA SESIÓN SOLEMNE. POR SU PARTE, LILIA ISÁIS CHÁVEZ SE CONVIRTIÓ EN LA PRIMERA JUEZA EN DURANGO (1956) Y LUEGO, EN LA PRIMERA MAGISTRADA EN NUESTRO ESTADO EN (1962). HOY TAMBIÉN RECORDAMOS A IGNACIA RINCÓN DE TRUJILLO, A BEATRIZ Y A MARÍA LUISA GARCINAVA, EN LA POLÍTICA,



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de
Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de
Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
(11:00) Horas.

12

DESDE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO A AQUELLAS QUE FUERON PIONERAS EN LA LUCHA ELECTORAL DENTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ENTONCES, PRIMERA DIPUTADA LOCAL: ÁNGELES MENA GARCÍA, EN 1954, POR EL DISTRITO DE LERDO. PRIMERA DIPUTADA FEDERAL: MARÍA AURELIA ESPINOZA ORTEGA, EN 1973 PRIMERA PRESIDENTA MUNICIPAL: INTERINA MARÍA ORTEGA LEÓN, DE DURANGO, EN 1951, PRIMERA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: MARÍA CANDELARIA SILERIO, DE SAN JUAN DEL RÍO, EN 1974, PRIMERA SÍNDICA EN UN MUNICIPIO: MARÍA SANTOS CAMPA, EN VILLA HIDALGO, EN 1978 Y JOSEFINA BORREGO FERNÁNDEZ, EN NAZAS. PRIMERA REGIDORA BELEM DE LA PARRA DE LA PEÑA, EN DURANGO, EN 1953. PRIMERA ALCALDESA DE LA CAPITAL: ARACELI LEÓN DE AGUIRRE, EN 1987, EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES. PRIMERA SENADORA DE LA REPÚBLICA LA DE LA VOZ, JUDITH MURGUÍA CORRAL, EN 1994. DONDE TUVE LA HONROSA PARTICIPACIÓN DE SER LA AUTORA DE LA INICIATIVA DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD. PRIMER DIPUTADA INDÍGENA EN FUNCIONES: VIRGINIA FLORES FLORES (2002) CONTINUEMOS HACIENDO MEMORIAS AMIGAS Y AMIGOS, A NIVEL LOCAL,/ EN 1956 EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POSTULA COMO CANDIDATA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL POR SANTA CLARA A MARÍA CONCEPCIÓN NÁVAR GALLARZO,/ EN 1980 TIENE A MARÍA LUISA GARCINAVA VEYÁN COMO SU PRIMER CANDIDATA A GOBERNADORA,/ AÑOS DESPUÉS LO SERÍA LA LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO LOZANO (EN 1998), AHORA FUNCIONARIA DEL GOBIERNO FEDERAL/ EN 1989 SON CANDIDATAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DURANGO HORTENSIA NÁJERA DE NEVÁREZ Y GRACIELA PÉREZ GAVILÁN, Y EN



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de
Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de
Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
(11:00) Horas.

13

1992 ROSARIO MARTELL MACING, -CON QUIEN TUVE EL PRIVILEGIO DE COMPARTIR EN QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL- SE CONVIRTIÓ EN LA PRIMERA DIPUTADA DE MAYORÍA, POR OTRA PARTE/ RECONOZCAMOS A QUIENES HAN SIDO PRESIDENTAS DE PARTIDO A NIVEL LOCAL:/A LA PROFESORA GUADALUPE RAZO DEL (PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA),/ A SOLEDAD RUIZ CANAÁN (PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA),/ A GISELLA GARZA BARBOSA Y A YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ COMO PRESIDENTA DEL (PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL)/ Y COMO NO DEJAR DE MENCIONAR A JULIETA HERNÁNDEZ CAMARGO,/ POR CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA,/ Y AL LADO DE ELLAS,/ SIEMPRE RESPALDADAS Y ACOMPAÑADAS DE MUJERES Y HOMBRES QUE HICIERON FUERTE SU LIDERAZGO AL FRENTE DE SUS PARTIDOS, HOY/ *DESPUÉS DE INCURSIONAR A LO LARGO DE MÁS DE DOS DÉCADAS EN LA POLÍTICA Y EL SERVICIO PÚBLICO,/ PUEDO AFIRMARLO SIN TEMOR A EQUIVOCARME:/ EN DURANGO/ LA PAULATINA INTERVENCIÓN DE LAS MUJERES HA TRANSFORMADO LA ACTIVIDAD PÚBLICA,/ IMPRIMIÉNDOLE UN ROSTRO HUMANO Y VINCULÁNDOLA CON VALORES ÉTICOS Y MORALES HACIA EL PUEBLO, DE AHÍ MI AFÁN PERSONAL,/ COINCIDENTE CON EL DE LAS DIPUTADAS LETICIA HERRERA ALE/ AHORA SENADORA DE LA REPÚBLICA,/ REPRESENTANDO A LOS DURANGUENSES CON CALIDAD Y DIGNIDAD-,/ A LA DIPUTADA GINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, A LA SEÑORA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, A LA DIPUTADA LOURDES QUIÑONES CANALES,/ A LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA A LA DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS/ DE QUE SE INSCRIBIERA CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE ESTE RECINTO PARLAMENTARIO*

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

14

LA LEYENDA: HISTÓRICA QUE FUE LA GESTA IMPORTANTE, EL LOGRO MÁS VALIOSO EN LA CONQUISTA POR LOS DERECHOS CÍVICOS Y UNIVERSALES DE LAS MUJERES, /“1953: DERECHO AL VOTO DE LA MUJER”,/COMO UN TESTIMONIO UN TRIBUTU, UN HOMENAJE PARA QUE QUIENES INGRESEN A ESTE SALÓN LEGISLATIVO/ RECUERDEN LA FECHA EN QUE SE RECONOCIÓ LA PLENA Y TOTAL CIUDADANÍA DE LAS MUJERES MEXICANAS. PERO ASIMISMO,/ SERÁ UNA ESENCIA VIGILANTE DE QUE EN ESTE ÁMBITO LEGISLATIVO/ –HOY Y EN EL FUTURO-/ SE LEGISLE SIEMPRE BAJO UNA AGENDA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO,/ PARA QUE LAS MUJERES NOS INCORPOREMOS PLENAMENTE A LA TOMA DE DECISIONES,/ A PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRAL:/ FOMENTANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, /ESTABLECIENDO COMPROMISOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LEYES Y ACUERDOS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LA MUJER/ Y DISEÑANDO ESTRATEGIAS PARA ELIMINAR TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y ECONÓMICO DE NUESTRO ESTADO, LA EQUIDAD,/ HAY QUE DECIRLO,/ NO HA AVANZADO AL RITMO QUE QUISIÉRAMOS,/ POR ESO CUANDO USTED, SEÑOR GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO/ CONVOCO /CON VISIÓN DEMOCRÁTICA Y PLURAL A TRABAJAR HACÍA UNA REFORMA DEL ESTADO, CREO INMEJORABLE LA OPORTUNIDAD PARA REITERAR NUESTRA DISPOSICIÓN A SUMARNOS A LOS TRABAJOS DE LA REFORMA DEL ESTADO/ CONFIANDO EN QUE SE HARÁ UN TRABAJO SERIO,/ EFECTIVO Y TRASCENDENTE,/ CASI DIRÍA YO DE FILIGRANA, UN TRABAJO FINO EN LO POLÍTICO, UN TRABAJO ALTAMENTE DEMOCRÁTICO, COMO USTED LO HA ACREDITADO YA A LO LARGO DE ESTOS DOS AÑOS DE SU ADMINISTRACIÓN CORRESPONDE



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de
Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de
Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
(11:00) Horas.

15

ENTONCES Y CON CERTEZA SOCIAL PARA NUESTRA GENTE,/ DAR Y OTORGAR EL APOYO A LAS MÁS NECESITADAS YO RECONOZCO SEÑOR GOBERNADOR Y LO HEMOS HECHO EN VARIAS OCASIONES A LO LARGO DE NUESTRO DESEMPEÑO COMO LEGISLADORES, Y REPRESENTANTES POPULARES, HEMOS RECONOCIDO LA SENSIBILIDAD POLÍTICA Y SOCIAL PARA PODER ENFRENTAR LOS DESAFÍOS POR EJEMPLO EN ESTE CASO LA SEQUÍA QUE FUE TAN PROLONGADA EN NUESTRO ESTADO Y QUE ARRAIGÓ MÁS LA POBREZA Y LA PROBLEMÁTICA DE NUESTRO PUEBLO "UNA GOTA DE AYUDA"/ SEÑOR GOBERNADOR SE CONVIRTIÓ USTED EN LÍDER DEL DESARROLLO REGIONAL,/ POR ESO SIENDO CONSIDERADO YA/ ENTRE LOS GOBERNADORES DE MAYOR CERCANÍA CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTAMOS SEGURAS SEÑOR GOBERNADOR LAS MUJERES DE NUESTRO ESTADO, Y LOS HOMBRES DESDE LUEGO DE NUESTRO ESTADO QUE ESTE ESTADO Y LOS DEDICADOS AL QUEHACER DE MÉXICO, RECONOCEMOS EN USTED VISIÓN DEMOCRÁTICA, ESTAMOS SEGUROS QUE CON USTED SU VISIÓN POLÍTICA TENDRÁ PEÑA NIETO, LO QUE SIN DUDA, GARANTIZA AVANCES PARA DURANGO, POR ESO, / POR LA CONFIANZA QUE SE HA GANADO,/ NOS INTEGRAMOS A LA CREACIÓN DE UNA LEGISLACIÓN ESTATAL DE VANGUARDIA,/ DONDE SE RECONOZCA EL VALOR DE LA MUJER COMO ELEMENTO CLAVE PARA LA VIDA POLÍTICA DEL ESTADO, SABEMOS QUE HAY VOLUNTAD POLÍTICA PARA QUE EN ESTE PROCESO VAYAMOS POR UNA CONSTITUCIÓN QUE HAGA JUSTICIA A LAS MUJERES,/CORRIJA SU REZAGO HISTÓRICO,/ QUE SALDE ESA DEUDA CON EL SECTOR MAYORITARIO DE LA POBLACIÓN;/ Y QUE EN LO GENERAL/ IMPULSE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DE

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

16

NUESTRA ENTIDAD./ PERO EN ESTA OCASIÓN ME REFERIRÉ TODAVÍA MÁS AMPLITUD A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE DEBE CONTENER NUESTRA NUEVA LEGISLACIÓN,/ PARA UBICARSE REALMENTE A LA VANGUARDIA NACIONAL. NUESTRA CARTA MAGNA DEBE GARANTIZAR QUE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES SE EJERZAN PLENAMENTE./DEBE DEROGAR LEYES QUE LAS EXCLUYEN DE LOS ESPACIOS DE LA TOMA DE DECISIONES. PEDIMOS QUE SE CORRIJA LATRISTE REALIDAD DE QUE LAS MUJERES CONTINÚEN SUBREPRESENTADAS EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR Y EN PUESTOS DE GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPALES,/ Y NOS MANIFESTAMOS POR QUE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS QUE REGLAMENTEN QUE A NIVEL LOCAL LA APLICACIÓN DE LA CUOTA DE GÉNERO 50-50,/ COMO PRIORIDAD DEL CORTO PLAZO, -QUE LA NUEVA CONSTITUCIÓN IMPULSE POLÍTICAS PARA QUE LAS MUJERES PARTICIPEMOS CADA VEZ MÁS EN LA TOMA DE DECISIONES,/ES DESEABLE QUE NUESTRO DERECHO AL VOTO SE TRADUZCA EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE EQUIDAD,/ PARA NUESTRA SEGURIDAD,/ NUESTRO ACCESO A LA EDUCACIÓN,/ A LA SALUD Y AL EMPLEO, PROPONGO QUE SE REGLAMENTE UNA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL DEL ESTADO:/Y PARA EVALUAR EN SU CONJUNTO ACCIONES Y LOGROS DE LA ESTRATEGIA GUBERNATIVA CON VISIÓN INTEGRAL DE GÉNERO, IMPULSEMOS, SEÑOR GOBERNADOR, LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA FEMENINA, ESTAS SON PREMISAS BÁSICAS SOBRE LA DEMOCRACIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE ME VEO COMPELIDA A EXPONER EN ESTA SESIÓN SOLEMNE/ DONDE HA DE DEVELARSE LA



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de
Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de
Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
(11:00) Horas.

17

LEYENDA/“1953:/ *DERECHO AL VOTO DE LA MUJER*”,/ PUES CREO QUE SI
NO LO HICIERE ASÍ,/ MI CONCIENCIA ME LO RECLAMARÍA,/ YA QUE
CONCIBO ESTA CEREMONIA CON UN SIMBOLISMO EN EL QUE MÁS
ALLÁ DE LA GUSTO MOMENTÁNEO,/ LAS MUJERES DEBEMOS
ENFATIZAR LA NECESIDAD DE CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA
PARTICIPATIVA./ ESE ES EL DESAFÍO./ ESE ES EL RETO DE NUESTRO
TIEMPO Y ESTE ES EL MOMENTO DE DECIRLO:/TODAVÍA NOS QUEDAN
CIMAS POR CONQUISTAR,/LA LUCHA DEBE SER POR EL TOTAL
RECONOCIMIENTO A LA PLURALIDAD,/ LA TOLERANCIA Y EL RESPETO
HACIA LAS MUJERES, QUE LA CELEBRACIÓN NOS IMPULSE A SER
DIGNAS SUCESORAS DE LAS MUJERES BRILLANTES DE DURANGO,/ DE
AQUELLAS QUE YA SON HISTÓRICAS EN LOS DIVERSOS CAMPOS DEL
QUEHACER HUMANO:/ DOLORES GUERRERO,/ NELLIE CAMPOBELLO,/
MARÍA ELVIRA BERMÚDEZ Y OLGA ARIAS, EN LA LITERATURA;/
DOLORES DEL RÍO,/ ANDREA PALMA Y ROSAURA REVUELTAS EN LA
ACTUACIÓN;/ELENA CENTENO,/ JUANA VILLALOBOS Y FRANCISCA
ESCÁRZAGA EN LA DOCENCIA;/ LUPITA VALENZUELA, EN LA
FOTOGRAFÍA,/FANNY ANITÚA EN EL CANTO/Y BEATRIZ QUIÑONES,/EN
LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA,/ENTRE MUCHAS OTRAS, LO AFIRMA EN
UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EQUIDAD LA LIC. JULIETA HERNÁNDEZ
CAMARGO:/“*LA MUJER DURANGUENSE TIENE POCA PARTICIPACIÓN EN
PUESTOS DONDE SE TOMAN LAS DECISIONES,/ POR ELLO NO PUEDE
INFLUIR EN LOS CAMBIOS QUE EL ESTADO
NECESITA*”,/CONSECUENTEMENTE,/ CREEMOS QUE DEBE HABER
MAYOR APERTURA PARA LAS MUJERES,/ PORQUE SI COMO SE
DECLARA CON FRECUENCIA/“*EL CORAZÓN DE DURANGO SON SUS
MUJERES*”,/ URGE DARLE ATENCIÓN A ESE ÓRGANO VITAL:/QUE LA

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

18

DEVELACIÓN DE LA LEYENDA: /"1953:/ DERECHO AL VOTO DE LA MUJER"/ SEA UN SÍMBOLO DE VICTORIA QUE NOS INCITE A FOMENTAR DESDE NUESTROS HOGARES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, INVITADAS E INVITADOS ESPECIALES, AMIGOS TODOS: LA LEGITIMACIÓN DEL PODER TRANSITA, NECESARIAMENTE, POR UNAUNA MAYOR PRESENCIA DE MUJERES EN LA OFERTA ELECTORAL, POR CONSTRUIR POLÍTICAS PÚBLICAS CONCRETAS PARA ELIMINAR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO, POR LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE GOBIERNO Y LEGISLATIVOS DONDE MUJERES Y HOMBRES CONVIVAMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES, / POR IMPULSAR LA IGUALDAD COMO UN VALOR, / PORQUE NO SEAN SOLAMENTE LAS ORGANIZACIONES CIVILES LAS QUE PROMUEVAN EL DEBATE CONTRA LA DESIGUALDAD, / CUYAS MANIFESTACIONES MÁS GRAVES SON LA VIOLENCIA DE GÉNERO, / LA DISCRIMINACIÓN, / LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA Y EL DESEMPLEO, LASTRES QUE DESTROZAN EL TEJIDO SOCIAL / Y NOS COBRAN ALTO COSTO. / ANTE ELLO CADA UNA DE NOSOTRAS /- AL IGUAL QUE LOS HOMBRES QUE SIMPATICEN CON LA EQUIDAD DE GÉNERO- / COADYUVEMOS EN EL HOGAR, / EN LA ESCUELA O EN EL TRABAJO POR ESTABLECER UN FRENO A TODO TIPO DE VIOLACIÓN DE NUESTROS DERECHOS, CON EL ORGULLO DE HABER DERRUMBADO MUCHAS BARRERAS, DEMOS EL SIGUIENTE PASO, EL FUTURO NOS ESPERA. LA DEVELACIÓN DE ESTAS LETRAS DORADAS DEBE RECORDARNOS QUE LA IGUALDAD SI NO SE RIEGA SE MARCHITA, / QUE NUESTRO CAMINO AL PROGRESO ESTRIBA EN SER CADA DÍA MÁS MUJER / Y QUE CON IMAGINACIÓN -COMO PROPONE RIGOBERTA MENCHÚ- PODEMOS "NO SÓLO PROYECTAR LA VIDA DE UNA FAMILIA Y DE UNA SOCIEDAD, SINO TAMBIÉN EL FUTURO



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de
Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de
Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
(11:00) Horas.

19

DEL MILENIO” MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN EN ESTE ACTO QUE ES PARA NOSOTRAS LAS MUJERES Y PARA LA SOCIEDAD DE DURANGO, SEÑOR GOBERNADOR, SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, VERDADERAMENTE HISTÓRICO, POR EL ENORME RECONOCIMIENTO QUE HACEMOS A LAS MUJERES QUE ANTECEDIERON Y A LAS QUE HOY TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE SERVIRLES DESDE ESTA TRINCHERA, Y DE NUESTRA SOCIEDAD, MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

C.P. JORGE HERRERA CALDERA: MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODAS Y TODOS USTEDES, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROFESOR ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, DR. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, DISTINGUIDOS INVITADOS ESPECIALES, SALUDO LA PRESENCIA DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA RÓDICA RADIAN GORDON EMBAJADORA DE ISRAEL, GRACIAS POR SU PRESENCIA, MUJERES DURANGUENSES, LA EQUIDAD HA SIDO Y SIGUE SIENDO UN VALOR DE

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

20

PERMANENTE CONQUISTA, PARA LAS MUJERES, HISTÓRICAMENTE HA SIDO MOTIVO DE LUCHA POR SUS DERECHOS LEGÍTIMOS Y OPORTUNIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DEL QUEHACER SOCIAL, Y HOY DURANGO, EN ESTE RECINTO, ES EL PRIMER ESTADO A NIVEL NACIONAL QUE HONRA, CON LA INSCRIPCIÓN EN SU MURO DE HONOR DE LA LEYENDA “1953, DERECHO AL VOTO DE LA MUJER”, A ESAS MUJERES MEXICANAS QUE DEFENDIERON Y TRABAJARON POR LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA, LA LEYENDA, “1953, DERECHO AL VOTO DE LA MUJER”, DEBE RECORDARNOS ESE 17 DE OCTUBRE DE HACE 59 AÑOS, CUANDO SE INSTITUCIONALIZÓ POR PRIMERA VEZ EL DERECHO DE LAS MUJERES A VOTAR Y SER VOTADAS PARA PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, DEBE SER MOTIVO DE REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PASOS QUE A PARTIR DE ESE MOMENTO SE HAN DADO PARA AVANZAR EN LA SENDA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS MÁS FUNDAMENTALES Y LAS DEMANDAS DE NUESTRAS MUJERES, HOY VEMOS CON BENEPLÁCITO LA IMPORTANCIA DEL PAPEL DE LA MUJER EN LA VIDA FAMILIAR, SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO Y NUESTRO PAÍS, RECONOCEMOS EN SU ROL DE MADRES, EL PILAR FUNDAMENTAL DE LAS FAMILIAS, DE LOS VALORES Y DE LA FORTALEZA DE NUESTRA SOCIEDAD, RECONOCEMOS SU CRECIENTE PARTICIPACIÓN EN LA ACADEMIA, EN LA COMUNICACIÓN, LA VIDA PÚBLICA Y POLÍTICA Y EL IMPORTANTE PODER QUE HAN GANADO CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO, ENCABEZANDO 3 DE CADA 5 EMPRESAS QUE SE ABREN EN MÉXICO, SU INCLUSIÓN EN LAS DIFERENTES ESFERAS QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO DEL PAÍS, NOS MUESTRAN QUE LAS MUJERES SON POR SU EXCELENCIA

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

21

GENERADORAS DE LOS CAMBIOS QUE NECESITA SU SECTOR, SU ESTADO Y SU PAÍS, EN DURANGO TENEMOS MUJERES DESTACADAS QUE DIGNAMENTE REPRESENTAN A SU GÉNERO Y A SU ENTIDAD EN EL ÁMBITO PERIODÍSTICO, EMPRESARIAL, POLÍTICO, CULTURAL, DEPORTIVO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, SU LABOR ES EJEMPLO DE QUE VAMOS AVANZANDO, DESDE EL GOBIERNO DEL ESTADO TRABAJAMOS EN UNA AGENDA A FAVOR DE LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD, PROMOVEMOS POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE GARANTIZAN, EL ACCESO A LOS SERVICIOS, PROGRAMAS SOCIALES Y PROTECCIÓN, QUE RECLAMAN LAS MUJERES DURANGUENSES, HOY LA MUJER TIENE ACCESO A OPORTUNIDADES DE EMPLEO, DE EDUCACIÓN O ACCESO A MICROCRÉDITOS PARA ECHAR A ANDAR SU NEGOCIO, HOY LA MUJER EN DURANGO PUEDE CONSTRUIR SU PATRIMONIO, CON EL PROGRAMA DE VIVIENDA QUE ES UNO DE LOS PROGRAMAS MÁS AMPLIO QUE TENEMOS AQUÍ EN DURANGO, HOY LA MUJER EN DURANGO VIVE UNA VIDA MÁS LIBRE Y PLENA; CON EL ESFUERZO DE TODOS, NUESTRO ESTADO PASO DE SER DEL CUARTO AL VIGÉSIMO CUARTO LUGAR EN VIOLENCIA DE GÉNERO, HOY LA MUJER EN DURANGO TIENE ACCESO A LA SALUD, CON EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA DE MAYOR ALCANCE Y COBERTURA, Y CON EL SEGURO POPULAR, SON MUCHOS LOS AVANCES PERO TAMBIÉN LO SON LOS RETOS, POR ELLO, ESTAS LETRAS DORADAS QUE QUEDARÁN PLASMADAS PARA LA POSTERIDAD, DEBERÁN SER TAMBIÉN RECORDATORIO DE LOS RETOS PENDIENTES QUE HOY EN DÍA NOS FALTAN POR SUPERAR, PORQUE LA LUCHA POR LA EQUIDAD SIGUE... Y DEBE SER UNA LUCHA DE TODOS, LA EQUIDAD DEBE SER UNA TAREA COMÚN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

22

NUESTRAS LEYES, DEBE SER UNA VISIÓN COMPARTIDA HACÍA UNA NUEVA CULTURA DONDE LA MUJER TENGA PARTICIPACIÓN, VOZ, VOTO Y ACCIÓN, EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA DIARIA DE NUESTRA SOCIEDAD, DEBEMOS DERRIBAR LAS BARRERAS Y OBSTÁCULOS PARA LOGRAR ESA EQUIDAD, RECONOZCAMOS EL VALOR Y LA CAPACIDAD DE LA MUJER TANTO COMO LA DEL HOMBRE PARA SER PROTAGONISTAS DE LOS CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES QUE MÉXICO NECESITA, DESDE ESTA TRIBUNA, REAFIRMO MI COMPROMISO POR HACER DE ESTE GOBIERNO UN ALIADO DE LAS MUJERES, GARANTE DE SUS DERECHOS, GENERADOR DE OPORTUNIDADES E IMPULSOR DE SU DESARROLLO Y BIENESTAR, PORQUE HOMBRES Y MUJERES CONTRIBUIMOS A CONSTRUIR ESE DURANGO QUE TODOS QUEREMOS, HOY MÁS QUE NUNCA NECESITAMOS QUE LA MUJER ESTÉ PLENAMENTE COMO UN FACTOR FUNDAMENTAL EN LOS CAMBIOS QUE DURANGO Y MÉXICO NECESITA, QUIERO AGREGAR EN ESTA LEGISLATURA A NIVEL FEDERAL, HEMOS VISTO COMO SE HA CONFORMADO CON UNA PARTICIPACIÓN HISTÓRICA DEL NÚMERO DE MUJERES, Y ES IMPORTANTE RECALCAR QUE EN ESTA LEGISLATURA FEDERAL, SIN DUDA VENDRÁN LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES, ESTRUCTURALES QUE EL PAÍS NECESITA, ESE MÉXICO EN DONDE TENEMOS QUE DAR UN PASO A LA TRANSFORMACIÓN CON LAS REFORMAS QUE HOY SE ESTÁN DISCUTIENDO COMO LA REFORMA LABORAL, Y AHÍ ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER, CAMBIOS IMPORTANTES COMO ES LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRA POLÍTICA ECONÓMICA EN MATERIA DE HIDROCARBUROS, LA LEY ENERGÉTICA, ES IMPORTANTE QUE DEMOS ESTE PASO, MÉXICO ES EL ÚNICO PAÍS QUE NO ADMITE INVERSIÓN EXTRANJERA Y AHÍ VEMOS EL

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

23

GRAVE RETROCESO DE PEMEX, SE PUEDE HACER SIN DEJAR EL ESTADO LA RECTORÍA EN ESTE SECTOR, CAMBIOS IMPORTANTES, COMO LA LEY HACENDARIA, LA LEY FISCAL QUE ES IMPOSIBLE QUE EL PAÍS SIGA ADELANTE SIN ESTAS REFORMAS ESTRUCTURALES, ESPERAMOS SIN DUDA TAMBIÉN UNA REFORMA EDUCATIVA, QUIZÁS LA MÁS IMPORTANTE DE TODAS, PERO QUIERO DECIRLES ESTAS REFORMAS SERÁN IMPORTANTES EN ESTE CONGRESO QUE TIENE ESTA RESPONSABILIDAD CON EL MAYOR NÚMERO DE MUJERES EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE SU PARTICIPACIÓN MÁS SIN EMBARGO, YO QUISIERA HACER ÉNFASIS DE QUE REQUERIMOS VER LA DESIGUALDAD QUE EXISTE EN TORNO A LA MUJER EN MUCHOS HOGARES, TENEMOS QUE VER LA DESIGUALDAD QUE EXISTE EN OPORTUNIDADES, Y HABLO DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO QUE ESTA LEY LO DEBE CONTEMPLAR, DE TRABAJOS IGUALES DE HOMBRE Y LA MUJER, DONDE LA MUJER RECIBE UN SALARIO MENOR, PERO SOBRE TODO TENEMOS QUE TRABAJAR EN LOS ESTADOS, AQUÍ EN ESTE CONGRESO QUE COMO BIEN HA DICHO NUESTRA PRESIDENTA, ESTAMOS IMPULSANDO UNA REFORMA DEL ESTADO DE DURANGO, A NUESTRA CONSTITUCIÓN Y TENEMOS QUE PONER ÉNFASIS EN EVITAR QUE LA MUJER TENGA EN TODOS LOS SENTIDOS UN TRATO DESIGUAL, PERO ADEMÁS EL QUE GARANTICEMOS QUE PODAMOS GARANTIZAR CON TODA LA FUERZA DE LA LEY A QUIENES ABUSAN FÍSICA Y TAMBIÉN PSICOLÓGICAMENTE DE LAS MUJERES, DE NUESTRAS NIÑAS, DE NUESTROS JÓVENES, TENEMOS QUE DIGNIFICAR A LA MUJER, AQUÍ EN DURANGO Y EN TODO MÉXICO SIMPLE Y SENCILLAMENTE SIN LA MUJER NO HAY VIDA, Y TENEMOS QUE DIGNIFICAR SIEMPRE A LA MUJER EN TODO MOMENTO

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

24

Y ESE ES UN GRAN RETO, TODOS SABEMOS DE LA GRAN NECESIDAD, Y LA GRAN RESPONSABILIDAD DE DIGNIFICAR, DE A DE VERAS, Y NO SOLAMENTE EN EL DISCURSO A NUESTRAS MUJERES DE DURANGO Y DE MÉXICO, ESE ES EL GRAN RETO Y HABREMOS DE LOGRARLO JUNTOS, MUCHAS FELICIDADES POR ESTE ACONTECIMIENTO.

PRESIDENTA: PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO MOTIVO DE ESTA SESIÓN SOLEMNE SOLICITO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, Y AL DOCTOR APOLONIO BETANCOURT PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y AL PROFESOR DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DE ESTA LEGISLATURA A LOS SEÑORES COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESTA LEGISLATURA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, AL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, AL SEÑOR DIPUTADO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, HAGA EL FAVOR TAMBIÉN EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, EL COMPAÑERO DIPUTADO CECILIO NOS HAGAN EL FAVOR DE ACOMPAÑAR AL MURO DE HONOR DONDE SE INSCRIBE LA LEYENDA "1953, DERECHO AL VOTO DE LA MUJER", PARA QUE NOS DISTINGA CON LA DEVELACIÓN EL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO, LOS INVITO A PASAR.

DEVELACIÓN DE LAS LETRAS DORADAS,

PRESIDENTA: COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CONCIUDADANOS DIPUTADOS PROFESOR ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, COMPAÑERO DIPUTADO ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, COMPAÑERO DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA, Y LA COMPAÑERA DIPUTADA PROFESORA ELIA



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE del 17 de
Octubre de 2012, Primer Período Ordinario de
Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
(11:00) Horas.

25

MARÍA MORELOS FAVELA, NOS HACE FAVOR DE ACOMPAÑARLOS TAMBIÉN NUESTRA COMPAÑERA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, Y NUESTRO COMPAÑERO CECILIO SI SON TAN AMABLES DE ACOMPAÑAR AL SEÑOR GOBERNADOR Y AL SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL JUSTICIA, PARA DESPEDIRLOS DE ESTE ACTO IMPORTANTÍSIMO PARA LA VIDA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO, MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU PRESENCIA. EN LO QUE LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO ESTA PRESIDENCIA DECRETA UN RECESO DE TRES MINUTOS.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DESEO AGRADECER ENORMEMENTE LA PRESENCIA DE NUESTRAS INVITADAS ESPECIALES A ESTE EVENTO SESIÓN SOLEMNE, LES QUEDAMOS PROFUNDAMENTE AGRADECIDOS Y HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE HOY (17) DIECISIETE DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS (12:20) DOCE VEINTE HORAS, MUCHAS GRACIAS, DAMOS FE.-----

**DIP. JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL
PRESIDENTA**

**DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ
SECRETARIA**

**DIP. JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES
SECRETARIO**